

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 19 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, SEGUNDO PARRAFO DEL ARTÍCULO 19 DE LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A CONTRATOS, CONVENIOS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y DEMAS SUPUESYOS A QUE SE REFIERE LA FRACCION XXXIII DEL ARTICULO 84 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO, EN LO RELACIONADO AL OTORGAMIENTO DE CONCESIONES Y LICENCIAS, PERMISOS O AUTORIZACIONES A PARTICULARES, NO SE ENCUENTRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE ENTE OBLIGADO TODA VEZ QUE SI BIEN EL DECRETO DE CREACIÓN DEL CENTRO DE LAS ARTES DE SAN LUIS POTOSÍ, CENTENARIO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 28 DE AGOSTO 2008 ESTABLECE LAS FACULTADES PARA EFECTUAR ASIGNAR CONCESIONES, PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, LICITACIONES DE OBRA EN EL MARCO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES. POR EL MES QUE SE REPORTA NO SE REALIZARON ACTOS JURIDICOS QUE IMPLIQUEN LICENCIAS CONCESIONES, CONTRATOS O CONVENIOS, PERMISOS, ETC A QUE SE REFIERE LA FRACCION XXXIII DEL ARTICULO 84 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO, EN LO RELACIONADOAL OTORGAMIENTO DE CONCESIONES Y LICENCIAS, PERMISOS O AUTORIZACIONES A PARTICULARES. POR LO QUE ES INEXISTENTE LA INFORMACIÓN.